



I. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETO EXENTO N ° 1497.-

Curarrehue, 18 octubre 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 18/10/2018.

1.- Documento emitido por polideportivo,

de octubre del 2018.

2.- La Orden de Ingreso N ° 862 del día 18

3.- El art 37 N°4 Ordenanza Local.

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

4.- El Decreto Exento N° 1609 del

Contraloría General de la República.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63
de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para arriendo
por 1 hora de Multicancha en Polideportivo al Sr. MILTON VILLAROEL DIAZ, el día 18/10/2018,
valor 22% de la U.T.M.

01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

Vº _____ Bº _____
DIRECCION CONTROL INTERNO(s)

APB/YTF/CCF/soc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes